Hemos sido LLAMADOS

La Iglesia es el Cuerpo de Cristo. Todos los miembros de la Iglesia estamos unidos unos a otros. Todos tenemos una responsabilidad de asegurar la seguridad de los niños en nuestras parroquias, escuelas, familias y comunidades locales.

Aquí hay cinco maneras para ayudar a los niños a mantenerse seguros:

1. ESTABLEZCA UNA RELACIÓN APROPIADA Y AMOROSA CON SUS HIJOS
2. ENSÉÑELE A SUS HIJOS A ESTABLECER LÍMITES SEGUROS Y SALUDABLES
3. SEPA QUIÉNES TIENEN ACCESO A SUS HIJOS
4. INFÓRMESE ACERCA DE LAS SEÑALES DE ALARMA CUANDO EXISTE ABUSO
5. REPORTE EL ABUSO A LAS AUTORIDADES APROPIADAS





PARA MÁS INFORMACIÓN, PÓNGASE EN CONTACTO CON SU REPRESENTANTE DIOCESANO:

Kristin Eyre, MSW, LISW-CP
(843)856-0748 OR (800)921-8122

Copyright © 2016, United States Conference of Catholic Bishops, Washington DC. Todos los derechos reservados.

Cita bíblica extraída de *La Biblia Latinoamericana*, edición revisada, copyright © 1995, San Pablo, Editorial Verbo Divino, España. Usada con permiso. Todos los derechos reservados.

Cita del Papa Francisco, copyright © 2015 Libreria Editrice Vaticana, Vatican City State. Usada con permiso. Todos los derechos reservados.

Foto: CNS/Paul Haring.



PROMESA de Proteger Compromiso de SANAR

SECRETARIADO PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES

3211 Fourth Street NE
Washington, DC 20017

202-541-5413

scyp@usccb.org | www.usccb.org

PROMESA de Proteger

La Iglesia Católica tiene el compromiso de asegurar la seguridad de niños y jóvenes y de tender una mano y asistir a las víctimas y sobrevivientes del abuso sexual por parte del clero.

La misión de la Iglesia de proteger y sanar nace del Evangelio: la vida y las enseñanzas de Jesucristo nos brindan los fundamentos perfectos para nuestros esfuerzos para crear ambientes seguros para los niños.

Jesús dijo: "Dejen a esos niños y no les impidan que vengan a mí; el Reino de los Cielos pertenece a los que son como ellos" (Mt 19:14)

"Tomemos el coraje necesario para implementar todas las medidas necesarias y proteger en todo la vida de nuestros niños, para que tales crímenes no se repitan más".

—Papa Francisco, Carta del 28 de diciembre, 2016



Compromiso de SANAR

La primera obligación de la Iglesia con relación a las víctimas es la sanación y la reconciliación. Las diócesis y eparquías continúan tendiendo una mano y asistiendo a toda persona que haya sido víctima de abuso sexual siendo menor a manos de cualquier persona al servicio de la iglesia, ya sea que el abuso haya sido reciente o haya ocurrido en el pasado.

Si usted ha sufrido abuso, usted no tiene la culpa. Si usted ha sido víctima de abuso sexual por parte de un sacerdote, diácono o alguna persona que represente a la Iglesia Católica, hay varias cosas que usted puede hacer:

- Póngase en contacto con la agencia apropiada encargada del orden público, la cual le puede ayudar a determinar las opciones para presentar una denuncia penal.
- Póngase en contacto con alguna agencia local encargada de la protección de los niños, con un abogado privado, un grupo de apoyo, una línea directa para reportar abusos o un profesional de salud mental.
- Póngase en contacto con el coordinador de asistencia a la víctima de la diócesis o eparquía quien está disponible para ayudar a las víctimas y sobrevivientes a presentar una denuncia formal de abuso a la diócesis o eparquía, a organizar una reunión personal con el obispo o su representante y a obtener apoyo para las necesidades del individuo y las familias.



El *ESTATUTO*

Desde el 2002, los obispos de los Estados Unidos han llevado a cabo sus ministerios en todas las diócesis y eparquías para proteger y sanar a través de la implementación del *Estatuto para la Protección de Niños y Jóvenes*.

El *Estatuto* ordena acción en los siguientes asuntos:

- Tender una mano, asistir y sanar a las víctimas y supervivientes.
- Responder rápida y eficazmente a las acusaciones de abuso.
- Cooperar con las autoridades públicas.
- Retirar del ministerio a los culpables.
- Brindar programas de capacitación en Ambiente Seguro dirigido al clero, empleados, voluntarios y niños que incluya información sobre la prevención, identificación, respuesta y reporte del abuso.
- Verificar los antecedentes de todos los miembros del clero, empleados y voluntarios que tengan contacto regular con los niños.
- Realizar una auditoria anual de las diócesis y eparquías para asegurar el cumplimiento de las normas del *Estatuto.*

"La creación de una cultura de protección y sanación implica el compromiso y participación de todos, desde el obispo, al voluntario de la parroquia y la escuela, y todos los que quedan en medio".

—Arzobispo Joseph E. Kurtz, Presidente del USCCB, *2016 Informe anual sobre la implementación del Estatuto para la Protección de Niños y Jóvenes*

